

**COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION
ACTA N° 13**

Fecha : Mayo 21 de 1999
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Unidad de Planeación Minero Energética

Henry Navarro S.	EEB	principal
Enrique Ayobi	EEB	suplente
Luis E. Rodríguez	EMCALI	suplente
Hector Alberto Ruiz	EEPPM	principal
María Alexandra Arias M.	EPSA	suplente
Gustavo A. Sanchez R.	ISA	principal
Andrés Villegas	ISA	suplente
Guillermo Marquez	ISA	invitado
Omar Alzate Z.	ISAGEN	suplente
Luis Enrique Aguilar	ISAGEN	principal
Arcenio Torres A.	UPME	
Camilo Quintero.	UPME	
Manuel Gómez	UPME	
Claudia C. Estrada	UPME	

VERIFICACION DEL QUORUM

CHIVOR	ISA	X	EEPPM	X	
ISAGEN	X	EEB	X	EADE	
EPSA	X	ESSA		ENERCALI	X

Una vez verificados los asistentes, se encuentra que hay quórum decisorio.

Orden del día:

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se firman las actas 5,6,7,8 y 9. Las actas 10, 11 y 12 se aprueban y se entregan para que las firme el Presidente.

2 REVISION DE TAREAS PENDIENTES.

- El procedimiento para la selección del interventor se envió a todos los agentes.
- El concepto sobre controles VQ queda pendiente. UPME.



- c) Ante la consulta de la UPME a la CREG sobre el término elemento activo, la Comisión conceptúa que es aquel elemento que está operando.
- d) Concepto sobre tratamiento a los desarrollos en 230 kV que solucionan problemas de STR o SDL. La UPME menciona que en cumplimiento de las Resoluciones CREG 051/98 y 04/99 todas las empresas deben entregar su plan de expansión de obras a 230 kV, este plan es estudiado por la UPME y las obras que se justifiquen técnica y económicamente tendrán el tratamiento estipulado en dichas resoluciones.
- e) Priorización del cronograma de actividades del comité para el año 1999 queda pendiente. UPME
- f) Justificación económica de la instalación de controles VQ. El comité solicita a ISA el estudio técnico - económico que justifique la instalación de los controles VQ y a su vez solicita el concepto de la UPME sobre los mismos.

3 PROPUESTA PARA LA METODOLOGÍA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR

Ver anexo (cuadro con la metodología propuesta, elaborado por ISAGEN).

En el aspecto referente a la experiencia profesional del Director del proyecto, se aceptó por unanimidad que fuera Ingeniero con experiencia en Gerencia de Proyectos de Transmisión de energía eléctrica a niveles de tensión mayores o iguales a 220 kV.

Después de someter a votación se decidió por mayoría no exigirle al Director acreditar estudios en Gerencia de Proyectos. La votación fue la siguiente:

EPPM. Sí debe acreditar estudios.

ISA, ISAGEN, EPSA, EEB, EMCALI. No debe acreditar estudios.

ISAGEN menciona que en los términos de referencia debe hacerse la definición de etapa de construcción, la cual empieza el día de la adjudicación y termina el día de la entrada en operación.

El comité acuerda que EEB envíe una comunicación a la CREG, en la cual se manifieste que el comité no está de acuerdo con el hecho de que la terna de interventores sea propuesta por el oferente.

4 PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR.

Comentarios de los agentes al documento enviado por la UPME sobre Procedimiento para aplicar la metodología de selección:

ISA . No tiene comentarios

Contestando la inquietud de ISAGEN, se aclara que el comité evaluador de las propuestas para la selección del interventor es diferente al que evaluará las propuestas de la convocatoria.



Se solicita a la UPME revisar si en las funciones del comité está la selección del interventor, de no ser así debe incluirse.

Una vez terminada la metodología para la selección del interventor la UPME la presentará a la CREG.

EEPPM, EMCALI y EPSA. No tienen comentarios.

Se aprueba la propuesta de EEB de reemplazar en el “comité evaluador el profesional sugerido por la UPME, por un representante de los transmisores, que no haya salido favorecido en la adjudicación de las obras.

Se acuerda que la UPME entregue al CAPT la información referente a la terna de los interventores, en el comité siguiente a la adjudicación de la licitación.

La CREG a través de consulta telefónica, informa que la metodología para la selección del interventor no requiere de su visto bueno. Así mismo aclara que el nombre del interventor seleccionado quedará consignado en las actas del comité y no por Resolución.

ISAGEN enviará el documento de la metodología para comentarios de los agentes, el 26 de Mayo. Se recibirán comentarios hasta el 28 de Mayo.

Se acuerda que ISAGEN y la UPME elaboren el documento final, en el cual incluyan la metodología y el procedimiento para la selección del interventor para el 2 de Junio.

5 DESAGREGACION DE ACTIVOS.

La UPME menciona que EEPPM, EPSA, ISA, ESSA y EEB han enviado comentarios acerca de la desagregación de activos.

Los comentarios de EPSA y ESSA fueron aceptados.

Existe una inquietud con relación a la información enviada por EEB, la cual se resolverá mediante consulta directa.

Con relación a la información de ISA se aceptan los comentarios acerca de las S/E. Pero es necesario aclarar el tema de algunas compensaciones reportadas por ellos, ya que no se ajustan a las unidades constructivas de compensaciones desarrolladas por el CAPT. Se solicitan los comentarios correspondientes a las líneas del STN.

Se reciben los comentarios de ISA sobre la desagregación de activos hasta el Lunes 24 de Mayo. La UPME envía los cuadros de desagregación de activos consolidados el 26 de Mayo y recibirá los comentarios de los agentes hasta el Viernes 28 de Mayo. La UPME enviará los cuadros definitivos el Miércoles 2 de Junio a los agentes.

La UPME envía la primera semana de Junio el documento de desagregación de activos a la CREG y por solicitud del comité enviará una copia de este documento a todos los agentes y al MEM. Se entenderá que los agentes que no envíen comentarios o modificaciones, están de acuerdo con la desagregación de activos.



El comité solicita a la UPME que en la carta que se envíe a la CREG sobre la desagregación de activos, se consulte sobre el procedimiento para modificar los cargos por uso y los contratos por concepto de conexión al STN, cuando se lleven a cabo modificaciones, adiciones o retiros de unidades constructivas en las subestaciones del STN que implican redistribuir el costo de los equipos comunes, entre un número diferente de módulos.

6 PLAN DE EXPANSION.

La UPME entrega a los miembros del comité el “Documento de respuesta a los comentarios realizados al Plan de Expansión Preliminar”. Se está esperando el concepto del Ministerio de Minas y Energía acerca del Plan de Expansión, para su edición final y publicación.

7 PRESENTACION DEL PROGRAMA UPMECIT.

La UPME realiza una breve presentación del programa. No hay comentarios de los agentes.

8 VARIOS.

El comité comenta que la CREG no ha aprobado los costos unitarios.

Se lee comunicación de EADE, en la cual menciona su imposibilidad para asistir y atender las obligaciones y responsabilidades que impone a sus miembros su asistencia al Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión y la voluntad de esta empresa de suspender su participación a partir de la fecha. Por lo tanto solicita a la UPME adelantar el proceso de nombramiento de la Empresa que los reemplace.

Se propone estudiar el impacto que tiene la metodología en los cargos por uso.

El LAC, Liquidador y Administrador de Cuentas del STN, por sugerencia del comité acepta realizar una presentación en la reunión del 4 de Junio, acerca de la evolución de las restricciones locales y globales.

9 TAREAS PENDIENTES.

Concepto sobre controles VQ. UPME

Priorización del cronograma de actividades del comité para el año 1999. UPME

Justificación económica de la instalación de controles VQ. ISA.



Comunicación a la CREG, en la cual se manifieste que el comité no está de acuerdo con el hecho de que la terna de interventores sea propuesta por el oferente. EEB.

Presentación sobre la evolución de las restricciones locales y globales. LAC

Aclaración sobre la capacidad de transporte de las líneas a 500 kV con la instalación del control VQ en Chinú. ISA.

Estudio del tema referente a la remuneración de nuevos campos de conexión en las subestaciones. Todos los miembros del comité.

Actualización información desagregación de activos. Todos los agentes.


HENRY NAVARRO SANCHEZ
Presidente del Comité


ARCENIO TORRES ARIAS
Secretario del Comité

